



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

591-22

Salta, 24 OCT 2022
Expediente N° 12.381/17

VISTO la nota de la Lic. Inés MENDOZA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario de la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por presentar incompatibilidad horaria.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 253/22, aconsejan: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Inés Yudith MENDOZA al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 19-8-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/22 realizada el 27-09-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I. N° 25.078.566, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 19 de Agosto de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa